

ANEXO II

BANCO DE ESPAÑA

Concurso para la adjudicación de becas para la formación de Titulados Universitarios en técnicas relacionadas con la prevención de riesgos profesionales

Cuestionario de currículum vitae

1. Datos personales:

Apellidos

Nombre

Documento nacional de identidad

Lugar de nacimiento

Fecha de nacimiento

Domicilio para notificaciones

2. Formación académica:

(Incluir titulaciones académicas y títulos de tesis, tesis o proyectos fin de carrera realizados, así como diplomas de estudios de postgrado, etcétera, con la especificación de las calificaciones finales obtenidas, fechas de comienzo y finalización de los estudios y Facultades o Escuelas en las que hayan sido desarrollados).

En hojas sucesivas se aportará, en su caso, lo siguiente:

3. Conocimiento de idiomas.

4. Cursos realizados en la prevención de riesgos profesionales que el solicitante haya realizado como alumno (indicando nombre de la entidad organizadora, fecha de finalización y número de horas lectivas).

5. Relación de trabajos publicados (indicando título, nombre de la publicación y fecha de la misma).

6. Relación de comunicaciones o ponencias presentadas a congresos o jornadas técnicas.

7. Descripción de la experiencia profesional.

8. Otros méritos.

9. Observaciones que el solicitante desee hacer constar.

20677 RESOLUCION de 16 de septiembre de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios que este Banco de España aplicará a las operaciones que realice por propia cuenta durante los días del 19 al 25 de septiembre de 1994, salvo aviso en contrario.

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
<i>Billetes correspondientes a las divisas objeto de cotización por el Banco de España.</i>		
1 dólar USA:		
Billete grande (1)	125,38	130,08
Billete pequeño (2)	124,13	130,08
1 marco alemán	81,02	84,06
1 franco francés	23,70	24,59
1 libra esterlina	196,54	203,91
100 liras italianas	8,03	8,33
100 francos belgas y luxemburgueses	393,64	408,40
1 florín holandés	72,28	74,99
1 corona danesa	20,54	21,31
1 libra irlandesa	193,87	201,14
100 escudos portugueses	79,64	82,63
100 dracmas griegas	53,20	55,20
1 dólar canadiense	92,93	96,41
1 franco suizo	97,65	101,31
100 yenes japoneses	126,43	131,17
1 corona sueca	16,75	17,38
1 corona noruega	18,47	19,16
1 marco finlandés	25,29	26,24
1 chelín austríaco	11,51	11,94
<i>Otros billetes:</i>		
1 dirham	11,65	12,10
1 nuevo peso mejicano (3)	35,04	36,41

(1) Esta cotización es aplicable a los billetes de 10, 20, 50 y 100 dólares USA.

(2) Aplicable a los billetes de 1, 2 y 5 dólares USA.

(3) Un nuevo peso mejicano equivale a 1.000 pesos mejicanos.

Madrid, 16 de septiembre de 1994.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

20678 RESOLUCION de 29 de julio de 1994, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se establece el plan de estudios de Diplomado en Enfermería de la Escuela Universitaria «Virgen de la Cinta».

Visto el expediente de homologación del plan de estudios de Enfermería de la Escuela Universitaria de Enfermería «Virgen de la Cinta», por la Subcomisión de Evaluación de Ciencias Experimentales y de la Salud del Consejo de Universidades de fecha 28 de marzo, se acuerda que el plan de estudios propuesto para la Escuela Universitaria de Enfermería «Virgen de la Cinta», adscrita a esta Universidad, sea el mismo que el de la Escuela Universitaria de Enfermería de Tarragona, centro integrado, y plan de estudios homologado por acuerdo del Consejo de Universidades de fecha 28 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero de 1993).

Tarragona, 29 de julio de 1994.—El Rector, Joan Martí i Castell.